

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASSéptima Jefatura Regional
de Carreteras

Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra: «7-MA-287. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Ensanche y mejora del firme. Acceso a Málaga. Carretera de cintura del puerto a El Palo. Tramo primero: del origen a El Morlaco», correspondiente al término municipal de Málaga, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la obra mencionada, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento ejecutivo, de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en los mismos terrenos objeto de la expropiación, y al cual deberán concurrir los propietarios interesados o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representante, los cuales en todo caso deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este trámite, pudiendo además los propietarios y/o los aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas por el artículo 31 del Reglamento citado y de un Notario, si así lo estimasen oportuno, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los mismos interesados que en el acto para el que se les cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de constitución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de contribución.

La relación de fincas, con expresión del día y hora en que se procederá al levantamiento del acta en cada una de ellas, es la siguiente:

Día 4 de octubre de 1971

A las nueve horas:

«Hoteles y Promociones, S. A.»

A las diez horas:

Don Abelardo Albiñana Soucax.

A las once horas:

Doña Angeles Bayo Alessandri.

A las doce horas:

Doña Josefina y doña María Bayo Alessandri.

A las trece horas:

Doña Carlota Alessandri Aymar.

A las catorce horas:

Doña Dolores Ruiz-Gómez López.

Día 5 de octubre de 1971

A las nueve horas:

Don José, don Antonio, doña María Teresa, doña Ramona, doña Elvira y doña María Isabel Graciani Moya y don Antonio, doña María Josefa y doña María Isabel Moya López.

A las diez horas:

Doña Asunción Hinojosa Nagel.

A las once horas:

Hotel Las Vegas.

A las doce horas:

Don Enrique Van Dulken Muntadas.

A las trece horas:

Don Rogelio Oliva Tejón.

A las catorce horas:

«Explotaciones Hoteleras Málaga, S. A.»

Día 6 de octubre de 1971

A las nueve horas:

Don Miguel González Villaesetusa.

A las diez horas:

Herederos de don Manuel Arnedo Bor.

A las once horas:

Don José Alvarez Gross.

A las doce horas:

Doña María Alvarez Gross.

A las trece horas:

Doña Mariana Cuevas Castel.

A las catorce horas:

Doña Concepción Serrieri, viuda de Heredia.

Día 7 de octubre de 1971

A las nueve horas:

Herederos de don Antonio Alvarez Net.

A las diez horas:

Don Salvador Alvarez Moreno.

A las once horas:

Don Alvaro Argüelles Díaz.

A las doce horas:

Delegación Provincial de Sindicatos.

A las trece horas:

Don Juan Jiménez Lopera.

A las catorce horas:

Doña Manuela Pérez Paquin.

Día 8 de octubre de 1971

A las nueve horas:

Señora viuda de Vázquez.

A las diez horas:

Doña Trinidad R. Ruiz de la Torre González, don Rafael Barrionuevo Ruiz de la Torre.

A las once horas:

Don Joaquín Pérez del Pulgar y Valls.

A las doce horas:

Señora viuda de don Rafael Flaquer, doña Rosario Mancebo Gómez.

Málaga, 20 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe regional.—5.367-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana». Paseo de Gracia, 132. Barcelona.

Finalidad: Instalación de una estación transformadora número 8.144 a instalar en terrenos propiedad de doña Rosa Coll Llach, alimentada directamente por la citada línea, unida con 8.015 y E. T. 8.027, a situar entre los apoyos números 11 y 12, afectando al término municipal de Pals.

Características: Edificio con transformador de 400 KVA., a 25/0.380-0.220 KV., con dos aparatos de maniobra y protección reglamentarios.

Presupuesto: 104.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 1.082-71/111.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle de Eximenis, número 8, 2.ª 2.ª

Gerona, 13 de agosto de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.075-C.

MINISTERIO
DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de delimitación del área de actuación «El Encms», sita en los términos municipales de Alcañá de Henares y Meco

Aprobado inicialmente por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área

Metropolitana de Madrid, de conformidad con el Ayuntamiento de Madrid, el proyecto de delimitación del área de actuación «El Encin», sita en los términos municipales de Alcalá de Henares y Meco, integrado por la documentación relacionada en el artículo 2.º, apartado 1.º, del

Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, de acuerdo con lo previsto en el apartado tres del precitado artículo, se somete a información pública, en consonancia con lo previsto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, con reduc-

ción de plazos a la mitad, esto es, durante el plazo de quince días hábiles, el mencionado proyecto de delimitación, con arreglo a los siguientes límites: Situación del punto de partida. Punto 1. Cruce de la CN-II, Madrid-Zaragoza, con la carretera local a los Santos de la Humosa.

Lado	Tramo	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
1-2		N-E	—	550	Recto. Sigue carretera local a Santos de la Humosa, coincidente con línea de término municipal.
2-3		E-SO	—	720	Quebrada. Sigue línea del término municipal hasta encontrar el río Henares.
3-4		E-SO	—	6.700	Sinuoso. Sigue el curso del río Henares, orilla derecha aguas abajo, hasta 100 metros, pasado el puente que conduce al caserío «La Oruga»; coincide este punto con cruce de camino en recto hasta la CN-II.
4-5		S-O	—	375	Recto. Cruza la CN-II en el kilómetro 33 hectómetro 490, aproximadamente.
5-6		E-O	—	1.350	Recto. Sigue CN-II acera derecha, en dirección Alcalá de Henares, hasta kilómetro 32,150, aproximadamente.
6-7		S-O	300º	190	Recto. Hasta cruzar la vía del F. C. Madrid-Zaragoza. Forma ángulo recto respecto al lado 5-6.
7-8		E-O	—	890	Sigue la vía de F. C. Madrid-Zaragoza, parte derecha, en dirección Madrid hasta encuentro con cerramiento de talleres de la Renfe.
8-9		S-N	—	200	Recto. Sigue cerramiento talleres de Renfe.
9-10		E-O	90º	220	Recto. Sigue cerramiento talleres de Rente.
10-11		S-NO	297º	720	Recto. Hasta cerramiento de Seminario de la Compañía de Jesús, que lo sigue hasta el final.
11-12		E-O	—	110	Recto y quiebro. Sigue cerramiento de Seminario de la Compañía de Jesús.
12-13		N	—	1.080	Sigue camino a Camarma de Esteruelas hasta cruce de camino de dirección Este.
13-14		O-E	—	730	Sigue camino hasta encuentro con camino de «El Sueño».
14-15		SO-NE	—	2.730	Línea recta. Hasta cruce de caminos del depósito de aguas.
15-16		O-NE	217º	1.555	Recto. Hasta encuentro con camino, siguiendo éste en dirección Sur estará a 100 metros del camino del Cerrojo.
16-17		O-NE	189º	940	Recto. El punto 17 se fija prolongando el cerramiento lateral de la central eléctrica, en su lado SE-NO, en 250 metros.
17-18		NO-SE	286º	250	Recto. Hasta encontrar el ángulo de cerramiento de la central eléctrica.
18-19		NO-SE	—	200	Recto. Sigue cerramiento lateral de central eléctrica y prolongación en 200 metros.
19-20		SO-NE	102º	235	Recto. Hasta encuentro con carretera local de Meco.
20-21		SO-NE	—	150	Recto. Sigue en prolongación de puntos 19-20, hasta encuentro con camino.
21-22		NO-SE	—	450	Sigue camino con curva hasta cruce con otro camino.
22-23		NO-SE	274º	460	Sigue camino hasta cruce con otro camino.
23-24		NO-SE	200º	315	Recto. Hasta vértice de término municipal de Meco.
24-1		NO-SE	215º	900	Recto. Sigue (cruzando el F. C. Madrid-Zaragoza) el límite del término municipal hasta el punto uno, que es el cruce con la CN-II, Madrid-Zaragoza.

Los datos de dirección y longitud son aproximados y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sentido dextrógiro.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Gerencia de Urbanización, planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 3, a las horas

de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en dicha Gerencia, o por cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Para mayor facilidad de su consulta, se ha remitido a los Ayuntamientos de Alcalá de Henares y Meco sendos ejemplares

del proyecto que se somete a información pública.

Lo que se hace público a los efectos determinados en los preceptos legales citados.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sanchez, 5.812-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de

mayo de 1970 por la «Compañía Telefónica Nacional de España»:

Trescientas veinte mil obligaciones serie A, números 1/320.000, inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una.

Ciento sesenta mil obligaciones serie B, números 1 al 160.000, inclusive, de 10.000 pesetas nominales cada una.

Sesenta y cuatro mil obligaciones, serie C, números 1/64.000, inclusive, de 25.000 pesetas nominales cada una.

Treinta y dos mil obligaciones serie D, números 1/32.000, inclusive, de 50.000 pesetas nominales cada una, y

Dieciséis mil obligaciones serie E, números 1/16.000, inclusive, de 100.000 pesetas nominales cada una.

El interés de dichas Obligaciones es del 8,8068 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año. Se amortizarán a los quince años de la fecha de emisión, reservándose la Compañía la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, pudiendo adquirir dichas obligaciones en los mercados bursátiles a tal efecto»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º; El Síndico accidental, Rosé Ramón de Noriega y Labat.—10.308-C.

«LA SUIZA»

Compañía Anónima de Seguros Generales
DELEGACION PARA ESPAÑA
BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Mobiliario e instalaciones	1.252.447	Cuenta con la Casa Central	42.851.771
Máquinas de oficina	1.682.179	Regularización balance (76/61)	2.604.962
Vehículos	950.836	Reservas riesgos en curso	55.812.123
Inmuebles	42.339.722	Reservas siniestros pendientes	68.343.935
Valores y depósitos	52.489.252	Reservas de estabilización	4.012.469
Caja y Bancos	21.672.144	Reservas reaseguro aceptado	717.906
Reservas a cargo de reaseguro cedido	18.505.939	Saldos pasivos Cias. reaseguro cedido	14.692.504
Saldos activos Cias. reaseguro aceptado	577.058	Saldos pasivos Cias. coaseguro	2.355.317
Saldos activos Cias. reaseguro cedido	1.795.442	Saldos pasivos Cias. reaseguro aceptado	93.893
Saldos activos Cias. coaseguro	24.224	Comisión recibos pendientes	9.334.242
Saldos activos efectivos Agencias	18.202.191	Fianzas Agentes	2.130.653
Recibos pendientes	40.558.364	Otros acreedores	312.491
Otros deudores	2.150.767	Deudas privilegiadas	4.936.248
Saldo activo ctas. Organismos oficiales	363.496	Cuenta regularización Pasivo	5.715.133
Cuenta regularización Activo	1.163.573	Beneficio ejercicios anteriores	2.484.016
Resultados ejercicios anteriores	8.633.765	Resultado del ejercicio	1.204.854
Pérdida transitoria Ramo Acc. del Trabajo	5.021.098		
	217.602.517		217.602.517

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Accidentes Individual	654.001	Ramo Accidentes Obligatorio	1.592.793
Ramo Automóviles Voluntario	1.859.373	Ramo Cristales	537.589
Ramo Transportes	579.330	Ramo Incendios	512.390
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.204.854	Ramo Responsabilidad Civil General	1.385.062
		Ramo Robo	134.917
		Ramo Accidentes Trabajo	134.817
	4.297.553		4.297.558

Barcelona, 31 de agosto de 1971.—10.040-C.

«LA SUIZA»

Compañía Anónima de Seguros sobre la Vida
DELEGACION PARA ESPAÑA
BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución	26.037	Cuenta Casa Central	9.326.334
Gastos Establecimiento	458.495	Reservas matemáticas	18.257.323
Mobiliario e instalación	62.004	Reservas siniestros pendientes	1.075.000
Máquinas de oficina	119.332	Fondo auto-seguro empleados	20.403
Vehículos	125.186	Saldos pasivos Compañía coaseguro	43.915
Valores mobiliarios	7.236.600	Agencias (comisiones descontadas)	232.320
Cta. fluctuaciones cambio valores	194.696	Deudas privilegiadas (Organismos oficiales)	284.836
Anticipos sobre pólizas	843.567	Otros acreedores	332.456
Caja	217.923	Cta. remanente del Pasivo	320.110
Bancos	16.848.278		
Saldo efectivo en las Agencias	1.497.954		
Recibos pendientes de cobro	1.261.420		
Otros deudores	162.354		
Saldos activos ctas. Organismos oficiales	7.716		
Cta. de regularización del Activo	56.830		
Resultado ejercicio anterior	1.957.450		
Pérdida del ejercicio	5.136.947		
	30.192.702		30.192.702

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del Ramo en el ejercicio:		Saldo deudor del ejercicio actual	5.136.947
Ramo Vida	5.136.947		
	5.136.947		5.136.947

Barcelona, 31 de agosto de 1971.—10.041-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE SANTANDER, S. A.**

(MERCASANTANDER, S. A.)

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas reunida con carácter extraordinario el día 17 de los corrientes, previo cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos y en uso de las facultades concedidas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, acordó la ampliación de capital de esta Sociedad hasta 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 7.500 acciones al portador de 10.000 pesetas cada una, a la par, concediéndose a los señores accionistas el derecho preferente para suscribir en la proporción de tres acciones nuevas por cada una antigua que posean.

Los señores accionistas podrán ejercer este derecho durante el plazo de treinta días a contar de la publicación de este anuncio, mediante la presentación de sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, Palacio Consistorial, con el resguardo de haber ingresado en la libreta de ahorros número 115.451, abierta a nombre de «Mercasantander, S. A.», el importe de 10.000 pesetas por cada acción nueva que hayan de suscribir.

Santander, 20 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.312-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán, por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de octubre próximo:

Siete mil doscientas obligaciones, serie primera, emisión 21 de septiembre de 1962.

Cinco mil cuatrocientas obligaciones, serie segunda, emisión 17 de septiembre de 1963.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores de la entidad anteriormente citada.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.311-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo

día 1 de octubre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

Serie primera. Emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 13.

Serie segunda. Emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 16.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Consejo de Administración.—10.313-C.

INMOBILIARIA MALLORQUINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Inca (Baleares) el día 14 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en la calle de Mesones, número 38, principal, y, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete horas del día 15 siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ratificar el cambio de domicilio social, el número 38, principal, de la calle de Mesones, de Inca (Baleares).

2.º Cambio de la denominación social por la de «Promoción Inmobiliaria de Alcudia, S. A.», y, en consecuencia, modificación del artículo 1.º de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Inca (Baleares), 14 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.299-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

(UNINSA)

Sociedad Metalúrgica Duco Felguera, S. A.

*Amortización de obligaciones,
Emisión 1957*

En el sorteo celebrado el día 1 de septiembre de 1971 ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para la amortización ordinaria de 600 obligaciones simples de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de obligaciones que se amortizan

7.401 a 7.500
10.601 a 10.700
12.901 a 13.000
17.801 a 17.900
39.201 a 39.300
40.001 a 40.100

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 973.40 pesetas

(novecientas setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos) a partir del mes de octubre de 1971, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—10.118-C.

ELECTRICA DE SORIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 56 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria en los locales de la calle General Mola, 38, primero, de esta ciudad, el día 30 de octubre del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1970-71.

3.º Estudio para ampliar el capital social.

4.º Asuntos de carácter general.

5.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Si por cualquier circunstancia no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del día 31 de octubre, en los locales expresados.

Soria, 11 de septiembre de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Emilio Alonso Munárriz.—10.123-C.

**COMPANIA REUSENSE
DE TRANVIAS, S. A.**

Segundo anuncio reducción capital

Acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas la amortización de las acciones de la serie B, privilegiadas y consecuentemente la reducción del capital de la Compañía a cuatrocientas mil pesetas, mediante el concierto de la oportuna operación de crédito necesaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas y acreedores de esta Compañía, a fin de que durante el plazo reglamentario puedan hacer uso del derecho que la citada Ley les concede.

Reus, 5 de agosto de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Romero Llop.—2.632-D. 2.º 23-9 1971

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES

Trafalgar 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.

Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900.00 ptas.

Extranjero 1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración de BOE: Trafalgar, 29

● Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.

● Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).

● Quiosco de Puerta del Sol, 13.

● Quiosco de Alcalá-Goya.

● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).